

BASE JURÍDICA

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Ley 4/2021, de 16 de abril de la Función Pública Valenciana.

FINES DEL TRATAMIENTO

Gestión del personal de programas temporales de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria en aquellas materias delegadas en la conselleria competente en materia de agricultura, incluida la necesaria gestión de usuarios en aplicaciones corporativas y departamentales.

COLECTIVO

Empleados públicos y sus familiares y asimilados.

CATEGORÍA DE DATOS

Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección (postal y electrónica), firma, fax, teléfono y número de registro de personal.

Datos de detalles de empleo (profesión, puesto de trabajo).

Categorías especiales de datos: datos de salud (grado de discapacidad, informes médicos), afiliación política y sindical, justificantes de asistencia de propios y de terceros, libro de familia.

Datos relacionados con los documentos presentados.

Datos de representación.

CATEGORÍA DE DESTINATARIOS

Destinatarios genéricos: Administraciones Públicas, Generalitat, Juzgados y Tribunales, personas interesadas legítimas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

**TRATAMIENTO:**

*Gestión delegada de personal de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria*

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

PLAZO DE SUPRESIÓN

Se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de la Generalitat en relación con el uso de medios tecnológicos (Anexo II del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad) y en los documentos que establecen la política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Persona titular de la Dirección de la Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE

C/ De la Democracia, 77

46018 Valencia

ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Conselleria competente en materia de agricultura

CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE

C/ De la Democracia, 77

46018 Valencia

DELEGADO/-A de PROTECCIÓN DE DATOS

Delegado/a de protección de datos de la Generalitat

Paseo Alameda, 16

46010 Valencia

dpd@gva.es